



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO CONDUCTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR. (BAREMACIÓN DEFINITIVA)

Tras la publicación de la baremación provisional de los méritos aportados por los aspirantes al proceso selectivo de acuerdo con las Bases que rigen el mismo, y transcurrido el período de alegaciones, se ha estudiado por este Tribunal de selección para la constitución de bolsa de empleo en la categoría de operario conductor, en sesiones celebradas el 18/03/2026 y 19/03/2026, los escrito presentados por varios aspirantes, con lo que se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados:

PRIMERO.- El Tribunal resuelve cada una de las Alegaciones presentadas, quedando como sigue:

- A la Alegación presentada por D. Manuel Roldán Muñoz, se desestima ya que fue presentada con anterioridad al plazo establecido para poder efectuarla.
- A la Alegación presentada por D. José María Saborido Martínez, se desestima ya que revisada su solicitud inicial y la documentación presentada en la alegación, el Tribunal ratifica la puntuación otorgada.
- A la Alegación presentada por D. Juan Villalba Mesa, se estima en su totalidad, quedando su puntuación definitiva en 84,95 puntos.
- A la Alegación presentada por D. Carlos Romero Perera, se desestima según lo establecido en el punto 4 de la Base de la convocatoria, al no tener el Título presentado relación directa con el puesto a desempeñar.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

- A la Alegación presentada por D. José Julián López García, se desestima puesto que aporta los contratos de trabajo en período de alegaciones a la baremación provisional, que no presentó en la solicitud inicial para participar en el proceso selectivo.
- A la Alegación presentada por D. Juan Antonio Jiménez Navarro, se desestima ya que en la documentación presentada y que consta en la solicitud el Tribunal no puede valorar la Experiencia Laboral.
- A la Alegación presentada por D. Juan José Camacho Roldán, se desestima por que se ha presentado fuera del plazo establecido.

SEGUNDO: Tras la baremación provisional y la resolución de las alegaciones presentadas, se eleva a definitiva la baremación de méritos quedando como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia	TOTAL
	Cursos	Titulaciones		
BECERRA ALFARO, MANUEL	3,25	0,000	28,5	31,75
CAMACHO ROLDAN, JUAN JOSE	0	0,000	0	0
CASTILLO RIVERA, RAFAEL	0	0,000	97,35	97,35
CUEVAS PANADERO, ENRIQUE JOSE	3,875	0,000	0	3,875
FERNANDEZ GOMEZ, SERGIO	0	0,600	1,82	2,42
FERNÁNDEZ JIMENEZ, JUAN DE DIOS	0	0,000	0	0
FERNANDEZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	0,5	0,000	26,15	26,65
GARCESO CABADA, MANUEL JESUS	0,5	0,000	0	0,5
GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS	4,75	0,400	56,36	61,51





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

GIRALDEZ RIVAS, MARCOS	1,75	0,000	0	1,75
GONZALEZ FERNANDEZ, GRACIA MARIA	3,00	0,000	0	3,00
HERNANDEZ HURTADO, DIMAS	1,14	0,600	102,90	104,64
HIDALGO ORDOÑO, JOSE LUIS	0,57	0,000	59,69	60,26
JIMENEZ MARIN, ISIDRO	0,50	0,000	0	0,50
JIMENEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	0	0,000	0	0
LEÓN ROMERO, MANUEL	0,375	0,000	66,72	67,10
LOPEZ GARCIA, JOSE JULIAN	1,14	0,000	2,38	3,52
MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	2,39	0,000	3,6	5,99
MONTILLA MARTIN, FRANCISCO	0	0,000	0	0
MUÑOZ CORTES, RAFAEL	1,95	0,000	59,28	61,23
NAVARRO CAMARENA, DANIEL	3,50	0,600	32,85	36,95
OJEDA GORDILLO, ANTONIO	1,50	0,400	0	1,90
OJEDA JIMENEZ, FERNANDO	0	0,000	0	0
PAEZ GORDILLO, VICENTE	0,25	0,000	16,48	16,73
PEÑA TRIGUEROS, FRANCISCO	0	0,000	0	0
PEREIRA SANTOS, ANA MARIA	4	0,000	8,70	12,70
PEREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	3	0,000	0	3
PULIDO SALGADO, JUAN	2,50	0,000	2,34	4,84
RAMIREZ CARMONA, JOSE ANTONIO	0	0,000	0	0
RAMIREZ LOBERA, JOSE ANTONIO	0	0,000	3,16	3,16
RIOS FARFAN, MIGUEL	0	0,000	2,78	2,78
RODRIGUEZ FALCON, FRANCISCO MANUEL	0	0,000	0	0
ROLDAN MUÑOZ, MANUEL	0	0,000	0	0
ROMERO PERERA, CARLOS	1,75	0,000	0	1,75





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

RUIZ GARCIA, JESUS	2,50	0,000	4,37	6,87
SABORIDO MARTINEZ, JOSE MARIA	4,25	0,000	22,2	26,45
SANCHEZ TORRES, JOSE MARIA	1	0,000	9,34	10,34
SEGOVIA VIGIEL, CARLOS	0	0,000	0	0
VILLALBA MESA, JUAN	1,25	0,000	83,7	84,95

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

